


**EN CORTO**

ESPECIAL



## 'RECHAZAMOS DEBILITAMIENTO DEL TRIBUNAL'

La magistrada presidenta del TEPJF, Mónica Soto, sostuvo que han actuado conforme a la ley para permitir la elección de cargos del Poder Judicial, por lo que rechazan los intentos por debilitar a este órgano jurisdiccional.

Durante el informe de labores de la Sala Ciudad de México, reconoció la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la

Nación que establece que los amparos no proceden en materia electoral.

"El Tribunal no está subordinado a ninguna autoridad jurisdiccional, pero esto no significa tampoco que busquemos asumir como entes superiores jerárquicos de ninguna otra autoridad jurisdiccional", apuntó.

● Otilia Carvajal